

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI

Num. 10.531

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO.)
Almería. Provincias, un trimestre. 1.50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERIA.—Miércoles 5 de Junio de 1895.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 3.ª y 10 idem en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO SUJETOS 5 CENTIMOS

Teléfono núm. 7

FARMACIA CENTRAL DE DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos.—Aparatos.
Servicio esmerado y económico.
Consulta médica diaria gratuita para todos.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

DE ACTUALIDAD.

El telegrama que publicamos ayer de nuestro corresponsal en Madrid, sobre el debate iniciado en el Congreso, promovido por una proposición incidental presentada por el Sr. Conde de Romanones acerca de las ternas de los jueces municipales, ha sido muy comentado, pues en dicho despacho se dice que el gobierno y los diputados conservadores se retiraron de la Cámara sin votar aquella proposición, sufriendo una derrota. Muchos decían ayer que la vida de este gobierno no se haría muy larga, pues la política ha tomado un giro que no se esperaba.

La mayoría se halla dividida, siendo esto muy perjudicial, para el gobierno conservador, que tiene sin más remedio que contar con el apoyo de aquella para poder seguir mandando.

Como en política no se puede vaticinar, el tiempo dirá lo que ha de ocurrir, que a nuestro entender al gobierno no le será nada beneficioso.

También fué tema de todas las conversaciones la violenta agresión hecha al capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Marqués de Estella, D. Fernando Primo de Rivera, por el capitán D. Primitivo Clavijo.

La noticia que ampliamente y con la actividad que le caracteriza nos remitió ayer nuestro corresponsal, causó como no podía menos, gran sensación en todos, que ávidamente buscaban el telegrama, sin poder comprender á que habrá obedecido un hecho tan lamentable y que forzosamente ha de tener malas consecuencias para el agrasor.

Decía el telegrama que al señor Clavijo se le considera loco y desde luego hay que pensarlo así, porque su agresión no puede obedecer mas que á falta de juicio ó á razones poderosísimas que el tiempo nos dará á conocer.

De cualquier modo lo ocurrido es triste y hay que lamentarlo hondamente, porque es una verdadera desgracia.

Dios perdone al criminal y salve de la muerte al ilustre héroe de Monte Jurra.

Por correo.

(Nuestro alcance)

Canal de Kiel.

Ha llegado á Kiel la mayoría de las escuadras que han de asistir á la inauguración del nuevo canal.

El muelle presenta un brillante aspecto y reina extraordinaria animación.

En favor de los naufragos.

El ministro de Negocios de Portugal ha enviado al señor duque

de Tetuán las 2.500 pesetas producto de la suscripción abierta en favor de las familias de las víctimas del crucero *Reina Regente*.

La cuestión vinícola.

Desde mañana el Sr. Navarro Reverter comenzará á estudiar la cuestión de los vinos, examinará multitud de datos para buscar la forma de disminuir el actual impuesto de consumos.

El asunto se tratará en el consejo de ministros que se está celebrando, y se expondrán cuantas soluciones crea el gobierno encaminadas para la resolución de un asunto que tanto interesa á una de las producciones más importantes de España.

El Sr. Sagasta por su parte también reunirá en la próxima semana á los exministros liberales, con objeto de determinar las fórmulas que llevarán al señor ministro de Hacienda para la satisfactoria resolución del problema.

División.

La mayoría del Congreso está dividida en lo que se refiere á la cuestión de nombramientos de jueces municipales, pero la mayor parte opina en contra del criterio del Sr. Romero Robledo, por lo que se considera seguro que si llega á votarse la proposición incidental del Sr. Conde de Romanones, resultará derrotado el gobierno.

Meeting.

Comunican de Tarragona que se ha celebrado con orden el meeting en favor de la producción vinícola. La concurrencia ha sido numerosa, y los discursos pronunciados enérgicos.

Se ha nombrado una comisión que vendrá á Madrid á gestionar, en unión de los diputados interesados en el asunto, los mayores beneficios posibles en favor de los vinos.—PERPEN.
Madrid 2 de Junio de 1895.

El egoísmo.

Si censurable cuando significa torcimiento de ideas beneficiosas, es grande el egoísmo cuando despierta y exhibe sentimientos delicados, que solo por serlo se hacen dignos de la general estimación.

El hombre que pesone todo, valer á la supremacía del yo, muchas veces ciega, merece el desprecio de la sociedad, que aunque menos parezca, resulta en ocasiones más duro que el odio, porque bien visto, el desprecio en ciertas situaciones es, comparado con el odio, como el puño del látigo que azota con exposición de romperse y el extremo que cruje mientras roza la piel.

El desprecio puede terminar y el odio seguir; pero indudablemente duele más lo que golpea en silencio, que lo que hace menos daño que ruido.

Es el egoísmo un defecto del alma que á veces la dignifica.

Omitamos el afán censurable del que piensa valer por el sobre todos y elevemos el sentimiento maternal; el deseo exclusivo de la caridad cristiana. Esos egoísmos son santos, porque implican supremacías divinas, preferencias muy justas basadas en las hermosas máximas del Evangelio, único verbo que el hombre deba admirar y consentir.

Muchas veces en la sombra hay que buscar la brillantez; en el defecto el valor; y eso le sucede al egoísmo. En la mayoría de los casos es digno de respeto.

Antón Martín.

LAS MUJERES JAPONESAS.

¡O'KUSAMA!

Ahora que tanto se habla en favor de los guerreros japoneses, vencedores de la retrograda China, tal vez porque el ha-

da de la simpatía hacia el más fuerte tiene de róseos colores las marciales figuras de este pueblo, esperanza de la civilización futura en aquellos lejanos continentes, creo hacer cosa agradable á mis lectores al dar algunas noticias sobre la mujeres japonesas, que si no tienen mucha semejanza con las espartanas, merecen la simpatía y el cariño del viajante que ha podido conocerlas principalmente en el silencio protegido de sus hogares...

El mayor atractivo del Japón son sus mujeres y estas no se borran tan fácilmente de la memoria, mucho más cuando al menos por una vez uno ha podido librar las ambrosias exhuberantes de aquellos ardientes corazones.

Sus figuras elegantes adornadas de candidos abrigos, sus frentes nacaradas, sus pupilas anchas y arqueadas, sus trenzas hermosas, quedan inculcadas en la imaginación del europeo que las visita.

Hay en ellas una delicadeza tan poética y un candor tan angelical, que las hace simpáticas al solterón más empedernido. La joya más preciosa de la mujer japonesa es la obediencia, sus más santos deberes, desde época remota, consisten en estos tres grandes y sublimes mandamientos: «Obediencia de la hija al padre, de la mujer al marido, de la viuda al hijo primogénito.»

Hay un proverbio japonés que dice, *el cabrito bebe su leche de rodillas*, para demostrar que también los animales denotan respeto á quien les dió la vida, y es tan exajerada tal sumisión, que la hija no se casa más que con aquel que sus padres le designan...

¡Cuántas galanas hijas y esposas y viudas europeas no sprueban esta ciega obediencia; más cuantas hijas ahorrarian lágrimas de sangre á sus padres, cuántas esposas no llegarían á sepultar la llama del amor en la catacumba del olvido y del odio, cuántas suegras fatidicas no apretarian la argolla del esclavo al cuello del infeliz cautivo, si á través de la bruma de las olas pudieran contemplar y comprender las obligaciones que con gloria adornan el hogar sagrado de la mujer japonesa!

La educación de la mujer en el Japón consiste en leer, escribir, en la danza, en tocar el *gamisen* y el *koto*, en cultivar la poesía, en las ceremonias del thé y de las flores, llamado *ciamo-ya*.

En el día de la boda, que llega muy pronto, la novia se viste con una elegante enagua de escarlata. Un proverbio de allí dice: «El amor se vá con la túnica de escarlata.»

En el Japón no existe el amor romántico, mas el *per angusta domies* es el emblema de la mujer casada; tan estrecha es para ella por necesidad la vida de la familia.

El marido va en sociedad; la mujer nunca. El marido adquiere con su contacto con los europeos las ciencias occidentales; la mujer rara vez puede encontrarse fuera del hogar. Por eso entre un matrimonio japonés existe cariño en los límites de tanta desigualdad intelectual, mas creo que no puede existir el amor que viene de la perfecta intimidad, conocimientos mutuos y aspiraciones comunes.

El diccionario del amor romántico no existe en el Japón y *a priori* muy poco en el acto práctico.

No se podrian traducir al japonés las cartas amorosas de Abelardo.

Allí el matrimonio es nada mas que un contrato civil sin ceremonias religiosas ni oficiales.

Hay también su divorcio. El *pir aller* del matrimonio es hoy teóricamente más fácil en el Japón que ayer, porque dependen solo de la voluntad de los esposos y consentimiento de las familias.

Sin embargo, la mujer japonesa se encuentra en una posición mejor que cualquiera mujer oriental.

Las cartas que se les dirigen son así encabezadas: *O'Kusama*, la honorable señora de la casa, y esta señora es objeto de toda consideración.

Mas en las generaciones venideras y al contacto con las naciones europeas, es de suponer que la mujer japonesa no querrá sufrir más la vida á la antigua y al menos querrá arrojar por sí y por el solá el marido que ahora le impone la familia. Es la ley indudable del progreso material y moral.

Prof., ANTONIO BROCCA.

Por teléfono.

Es un hecho que los insulares residentes en Santiago de Cuba y Puerto Principe, no solo no prestan auxilios á las partidas, sino que condenan su actitud.

Ha llegado á Clermont el presidente de la República, Sr. Faure, siendo aclamado por la muchedumbre que llenaba la estación y las calles del tránsito.

El Bajá de Tetuán ha comunicado á los cónsules de Tánger que no responde de la seguridad de los europeos.

La rebelión de las kábilas le mueve á aconsejarles que emprendan el viaje hacia punto seguro, con el fin de que no vean en peligro sus vidas.

No se han recibido nuevas noticias de Cuba.

Confírmase que para el Otoño se enviarán importantes refuerzos con objeto de terminar la insurrección.

Por disposición de las autoridades marítimas de San Sebastián, empezarán hoy en Pasajes las exploraciones para hallar el medio de salvar el cañonero *Tajo*.

Con este objeto irán al citado puerto varios remolcadores y útiles necesarios para el indicado trabajo, por ser insuficientes los que existen en aquel puerto.

Noticias de Cuba participan que ha circulado por aquella isla una proclama del cabecilla Maceo, escitando á servir la causa separatista.

En dicha proclama se prohíbe celebrar á los naturales de la isla conferencias con las tropas españolas y se autoriza el que sean ahorcados cuantos emisarios propongan la paz.

Desde Vera.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Ha sido muy bien acogida la noticia que publica su apreciable periódico en su número 10.523, que dice, que por la Dirección General de la Guardia civil ha sido pedida la propuesta de recompensas por los servicios prestados por el comandante cabo 1.º Faustino Olea Perez y los guardias segundos José Cortés Cortés y Luis Encina Perez, en el descubrimiento del célebre crimen del Algezar, de este término municipal. En efecto, son dignos de recompensa, pues el servicio prestado es de suma importancia, ya que debido á las acertadas disposiciones del cabo Olea y actividad de los guardias Cortés y Encina, no ha quedado impune tan horroroso crimen.

Dícese de público que no vá incluido en la propuesta para recompensas el comandante de este puesto de la Guardia civil, al cabo 1.º Faustino Olea Perez y esto nos extraña mucho, pues los servicios prestados por la referida Guardia han sido dirigidos por él y además que practicó servicios de importancia en el descubrimiento del crimen.

Llamamos la atención del digno jefe de esta Comandancia, para que incluya en la propuesta al referido Faustino Olea, pues se ha hecho acreedor á ello.

Siguen con gran actividad los preparativos para las fiestas que se han de verificar en esta ciudad desde el día 9 al 14 del corriente.

Ya se han comenzado á decorar las calles de la carrera por donde ha de pasar la procesión, y donde se han de verificar las veladas.

En el cruce de la calle Mayor y Angustias están instalando una bonita torre, imitación á la Eiffel, y completa el decorado de estas dos calles, vistosas columnas con preciosos macetones de flores. Cuando estén terminadas daré á V. detalles de todo el decorado.

Las cintas para las carreras las están bordando distinguidas señoritas de esta localidad, y tan pronto las expongan al público, diré á V. los nombres de las señoritas que las han bordado; hoy me concreto solamente en darle mi enhorabuena á la Comisión encargada de orga-

nizar esta fiesta, que tan bien y con tanto acierto ha llenado su cometido.

Los toros para las corridas de los días 11 y 13, llegarán el día 7 á la Estación de Huércal-Oyera, pues han telegrafiado que salen el día 4 de Sevilla.

De V. afmo.—*El Corresponsal*.
Vera 3 Junio de 1895.

El cabecilla José Martí.

Una biografía autonomista.— Martí nació en la Habana.— Hay que esclarecer los hechos.

La insistencia con que muchos periódicos repiten que el cabecilla José Martí estudió Medicina en Sevilla, de donde era natural, y á cuyas autoridades ha pedido la militar de la Habana la partida de bautismo, que se le ha remitido ya, de aquel célebre agitador, nos mueve á publicar algunos datos, que tenemos por rigurosamente exactos, deseosos de contribuir á que la verdad se abra camino y sea imposible una equivocación, que, en el presente caso, sería muy lamentable.

En una obra, de dos volúmenes, titulada *Album de El Porvenir* (este es el título de un periódico separatista, en cuya imprenta se ha tirado el *Album*) que publicó en 1890, en Nueva York, E. Trujillo, en la página 105 del volumen primero aparece la biografía de José Martí, escrita indudablemente, no ya con su beneplácito, sino en su presencia y con los datos que él mismo facilitaría á aquel de sus compañeros de emigración y conjura, que tuviese el encargo de verterla en las cuartillas en la mesa de la Redacción del periódico en que ambos eran colaboradores.

Y en la expresada biografía se consignaron los datos que á continuación transcribimos, entresacándolos de las seis largas páginas del escrito:

«Nació en la Habana el día 28 de Enero de 1853.»

«Desde muy niño empezaron contra ese cubano irrevocable las persecuciones del Gobierno español.»

«En 1.869, después de aquellos días de expansión y libertad de imprenta que concedió el general Dulce á los cubanos, fué preso José Martí...»

«Después de haber probado, en esa corta edad, las amarguras del presidio, fué enviado á España. En la Universidad de Zaragoza obtuvo el grado de licenciado en Derecho, en Junio de 1873, el título de suficiencia y en Septiembre del mismo año el de Filosofía y Letras.»

«A los diez y nueve años dió á luz en Madrid el folleto político titulado *El presidio político en Cuba*...»

«A raíz de la proclamación de la República puso en manos del eminente D. Estanislao Figueras un folleto abogando por la independencia de Cuba...»

«Quisieron después los federales, en una sesión solemne, en la Academia de Jurisprudencia, hacer declarar á los cubanos de Madrid que se contentaban con la República federal española, á lo que Martí se opuso...»

«También hizo fracasar el proyecto de fundar por aquel entonces en Madrid el Casino cubano...»

«El Sr. Sagasta ordenó cerrar la lógica de cubanos, de la que Martí formaba parte...»

«En 1873 se trasladó á la República de Méjico...»

«En 1877 pasó á la capital de la República de Guatemala...»

«Poco después de firmada la paz del Zanjón volvió á la Habana. El general Blanco, considerándolo complicado en el movimiento de Agosto de 1879, lo deportó á España...»

«A principios de 1880 llegó Martí á Nueva York por la vía de Francia, prófugo del confinamiento indefinido á que se le habia condenado en Madrid.»

«...Salió Martí de Nueva York para Caracas, ciudad donde permaneció muy poco tiempo... regresó á los pocos meses á Nueva York. Desde entonces viene representando... las aspiraciones de los cubanos independientes... Los gobiernos del Uruguay, del Paraguay y de la República Argentina le han dado su nombramiento de cónsul en la plaza de Nueva York. De los tres, ha optado por el último cargo.»

«Este es el José Martí de tan triste celebridad en Cuba, ¿Es este el muerto á orillas del Contramaestre, ó un José

ches, regatas, cucañas, bailes, músicas y multitud de cosas más.

Preparémonos, pues, a presenciar tales diversiones, que nuestros hermanos los almerienses nos esperan con los brazos abiertos.

Solo diremos al estimado colega que en Almería serán recibidos los guadiexños con inmensa alegría, pues ya hace tiempo que tenemos muchos deseos de que nuestra ciudad se vea unida por el ferro-carril con aquella nuestra hermana, que tanta importancia ha tomado con la construcción de la expresada vía. Ya empiezan.

Ha sido declarado cesante el inspector de municipales D. Antonio Mateos, nombrándose en su lugar a D. Miguel Liro-la.

Un valiente.

Ayer mañana fué herido en la cabeza con una piedra un niño de 7 años llamado Francisco Lopez, siendo el autor Cristóbal Navarro, el que ingresó en la cárcel en unión de su mujer que también abofeteó a la madre del niño.

Academia militar.

Leemos en los periódicos de Madrid la siguiente noticia, que reproducimos por ser de gran interés para los jóvenes que piensen dedicarse a la carrera militar.

Convocatoria extraordinaria para alumnos militares.—La Real Orden 28 de Febrero próximo pasado, dispuso que la convocatoria de 1896 se verificase en el mes de Mayo en todas las Academias militares. Urge, pues, comenzar la preparación que de ordinario suele costar más de un curso. No hace falta el quinto año del bachillerato. La Real Orden de 16 de Mayo ha establecido los cursos abreviados dentro de las Academias y dispone una salida extraordinaria para Diciembre próximo. Esto acaso origina convocatoria extraordinaria para ingreso en dicho mes.

La Academia Cívica Militar, en vista de las actuales circunstancias abre su matrícula para nuevas clases de preparación que comenzarán el día 1.º de Junio y no se interrumpirán durante el verano.

El número de internos es limitado. Madrid: Calle Mayor n.º 76. Director, Don Francisco Pérez Fernandez, Autor de la «Güía de Aspirantes y Alumnos Militares».

Obsequios.

El Presidente del Casino en nombre de dicha Sociedad, regaló ayer a la señora Nevada una valiosa pulsera y un bonito broche para su hija Mignón, como recuerdo de la fiesta celebrada anteanoche.

Las Algaidas.

Se ha acordado por el Ayuntamiento que se limpien las algaidas de la Cañada de San Urbano, por lo que tanto hemos batallado en nuestro periódico desde hace tiempo.

El tipo que se ha señalado es de 1.462 pesetas y se harán por administración bajo la inspección de la Comisión de aguas y del arquitecto municipal.

Que conste.

A las once de la noche de ayer, hora en que leíamos la carta que ha dado a luz el Sr. Almansa, haciendo algunas observaciones a las que hemos publicado de nuestro corresponsal en Velez-Rubio, no la habíamos recibido, ni teníamos noticia de ella en esta redacción.

Para el Corpus.

El conocido cochero Juan Muriana ha establecido un carruaje para Granada, que saldrá con dirección a aquella ciudad antes de las próximas fiestas del Corpus.

CASOS Y COSAS

Para ponderar la extensión de voz de un tenor famoso y la altura a que sin esfuerzo llegaba en la escala, decía cierto compositor de música, y andaluz por más señas:

—Sube de tal modo, que no se le oye más que en el paraíso; los aficionados de butacas y plateas no perciben ni una nota.

Un abogado se presenta ante un tribunal como testigo.

El presidente, con acento paternal: —Vamos, amigo mio; olvide usted por un momento su profesión, y díganos la verdad.

Entre dos amigas: —He visto una cosa extraordinaria. —¿Qué? —He visto llorar a Eugenia la muerte de su marido.

—Si, si... Esa mujer es capaz de todo.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Día 5. Miércoles. Stos. Bonifacio arzobispo († en Marcho) Nicanor y Sanchomrs.

Témpora.—Ayuno.—I. P. Cultos.

Liturgia: La misa y oficio divino de la feria 4.ª de infraoctava de pentecostes con rito doble color rojo. Catedral: A las 8 y media prima, tercera, misa mayor de la festividad, sexta

nona y misa mayor de la Témpora con ornamentos color violado. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

San Pedro: A las 8 misa y novena en obsequio del Glorioso Taumaturgo y fundador S. Antonio de Padua, cantándose los gozos del inolvidable maestro y compositor D. Pedro Orihuela.

Por la tarde a las 7 solemnes ejercicios en obsequio del Sacratísimo Corazón de Jesús con S. D. M., estación cantada rosario, letanía cantada, lectura, meditación, actos de desagravios, deprecaciones, preces al espíritu santo, cánticos al Sagrado Corazón y reserva de S. D. M.

Misa de comunión a las 5 y media en el Hospital; a las 6 y 1/2 en la Purísima; a las 7 en la Encarnación y demás Comunidades Religiosas.

A las 8 misa mayor en Santo Domingo y a las 8 y media conventual en las demás iglesias. Por la tarde a las 6 solemne novena en obsequio de la Santísima Trinidad en Santo Domingo con S. D. M., motete, estación al Santo, rosario, trisagio cantado, gozos, salva y letanía también cantados y reserva ejercicios en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús en la Purísima, Hospital, Siervas de María, Hermanitas de los Pobres y rosario a la oración en las demás iglesias.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Soledad en la Capilla del Santo Cristo en la Santa Iglesia Catedral.

Juzgado municipal.

Día 4. NACIMIENTOS. Celedonio Campos Pelaez. DEFUNCIÓNES. Antonio Heredia Campos, Joaquín Alonso Asensio y María García del Pino. CASAMIENTOS. Gordiano Vicente Frantz con Eugenia Guiraud de la Roque y José Juárez Zapata con Josefa del Aguila Ruano.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 3 a las dos de la tarde hasta igual hora del 4.

ENTRADOS. Vapor «Sevillano», de 1.249 tns., con carga general y 9 pasajeros de Málaga. Laud «Joven Clotilde», de 26 tns., con esparto de San José.

Vapor «Cabo San Vicente», de 1.726 tns., con carga general y 2 pasajeros de Málaga.

Id. «Cabo San Sebastián», de 1.583 tns., con mercancías y 20 pasajeros de Cartagena.

Id. «Cortés» de 1.165 tns., con carga general de Málaga.

Balandra «La Joven Vicenta», de 64 tns., con lastre de Garrucha.

DESPACHADOS. Vapor «Sevillano», de 1.249 tns., con carga general y 14 pasajeros para Cartagena.

Id. «Cabo San Vicente», de 1.726 tns., con carga general para Cartagena.

Id. «Cabo San Sebastián», de 1.583 tns., con carga general para Málaga.

Balandra «La Joven Vicenta», de 64 tns., con mineral para Garrucha.

Fábrica de abonos artificiales

EN LAS HORTICUENAS DE ENIX. **GUANO DULCE**

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos.

En Almería D. José Villegas Perez.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial De la mañana

Noticias de Cuba. Madrid 4, 12 m.

Telegrafían de Cuba que las columnas mandadas por los señores Tejeda y Sandoval, han batido respectivamente a dos numerosas partidas derrotándolas en el primer encuentro.

Ha habido por nuestra parte algunas bajas, teniendo los rebeldes varios muertos y numerosos heridos.

Más encuentros. (A las 12:15 t.) Siguen telegrafando de Cuba. Una columna de nuestras tropas ha tenido un vigoroso encuentro con una partida de rebeldes, sosteniendo con ella vivo tiroteo por espacio de algunas horas.

Después de tan encarnizada lucha huyeron vencidos los insurrectos dejando en poder de nuestros soldados municiones y caballos.

Explosión. (A la 1 t.) Según comunican de Virginia (América) en uno de los rios que

cruzan aquel vasto territorio ha ocurrido una explosión en un barco que iba cargado de nitroglicerina.

Ha habido grandes desperfectos, resultando bastantes muertos y heridos.

Se ignora el total de las pérdidas ocasionadas.

Nombramiento.

(A la 1:30 t.) En vista de lo ocurrido al infortunado general Sr. Primo de Rivera, ha sido nombrado Capitán general de Castilla la Nueva y hoy lo publica la «Gaceta», el general Sabas Marin.

No decrece la indignación hacia el autor del cobarde atentado contra el Marqués de Estella.

De la noche

El impuesto sobre los vinos. Madrid 4, 8 n.

Los Sres. Sagasta, Mellado y varios ex-ministros liberales celebraron una reunión, acordando retirar el artículo que habían presentado relativo al impuesto de consumos a los vinos para modificarlo, rebajándolo a los grandes capitales.

Mejoría.

(A las 8:30 n.) El general Primo de Rivera ha experimentado una ligera mejoría, según el parte facultativo de hoy.

La casa del general se ve constantemente muy concurrida.

Acuerdos.

(A las 9 n.) Los diputados catalanes acordaron apoyar las pretensiones de los portorriqueños respecto a los azúcares, en cambio de que los apoyen a ellos en lo de la ley de relaciones comerciales.

Debate ruidoso.

(A las 9:30 n.) El diputado republicano señor Muro reproducirá mañana en el Congreso el debate sobre el asunto de las ternas de los jueces municipales, creyéndose que esto dará mucho que hacer al Gobierno.

Sangriento combate.

(A las 10 n.) Los japoneses han sostenido un sangriento combate con los formosenses, apoderándose los primeros de Puerto Katung (Isla Formosa).

Los formosenses sufrieron 300 muertos y gran número de heridos, desconociéndose las pérdidas que hayan tenido los japoneses.

Consejo de guerra.

(A las 10:25 n.) Se ha celebrado Consejo de guerra para fallar la causa que se le sigue al capitán Clavijo por el atentado al capitán general de Madrid, estando aquel concurridísimo. El procesado se mostró sereno, declarando que el general Primo de Rivera le perseguía constantemente trasladándole sin cesar. Que esto le tenía perturbado y lo que ha hecho ha sido para quitar de una vez tanta molestia.

Pena de muerte.

(A las 11 n.) Celebróse el juicio respectivo al hecho cometido por el capitán Clavijo. En un discurso enérgico el Sr. Fiscal pidió la pena de muerte para el reo. El defensor de este pronunció elocuentes frases apoyando para su defensa el artículo 261 del Código.

Congreso.

(A las 11:35 n.) En el Congreso aprobóse por 77 votos de mayoría, el acta relativa al Presupuesto de ingresos.

Hay animación entre los políticos con motivo de los últimos sucesos.

Sorteo de soldados.

(A las 12 n.) Se ha sorteado el número de soldados a quienes ha de corresponder llevar a cabo el fusilamiento del capitán Clavijo.

Le ha cabido en suerte al regimiento de Wad-Rás, del cual se designará un piquete que hará fuego sobre el reo cuando llegue la hora.

Firma de la sentencia.

(5.—A la 1 m.) Se ha firmado la sentencia de muerte del capitán Clavijo, en el

Consejo militar que acaba de celebrarse. Falta solo para darla por terminada la firma del ministro de la Guerra Sr. Azcárraga.

Ejecucion del reo.

(5.—A las 2 m.)

Regreso del campo de San Isidro donde debe ser ejecutado el desdichado capitán D. Primitivo Clavijo. Este ha sido puesto en capilla a la misma hora en que telegrafo, y el acto del fusilamiento tendrá lugar a las ocho de esta mañana. Al leer al reo la sentencia, se ha mostrado impasible, no observándose en él señales de abatimiento alguno.

Esperanzas.

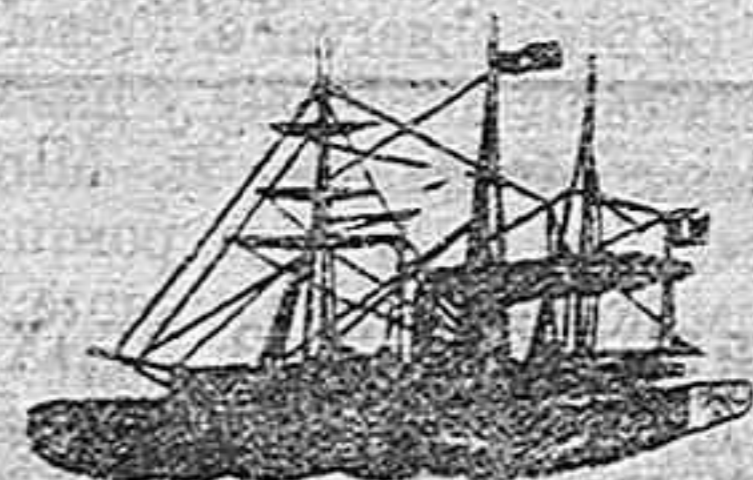
(5.—A las 2:20 m.)

El último parte del facultativo que cuida al general Primo de Rivera, es algo más consolador que los anteriores. El Doctor Camison cree en la posibilidad de que el ilustre herido se salve. Este se halla mas animado, lo que hace crear esperanzas respectivas a su mejoría.

Política complicada.

(5.—A las 2:45 m.)

En los centros reina mucha divergencia de ideas. La actual política se muestra cada vez más complicada y esto hace creer a muchos que el Gabinete Cánovas no alcanzará muy larga vida. Hay gran animación.—Perpen.



El magnifico vapor Jativa,

saldrá de este puerto el día 5 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cete, Marsella, L'orna y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos.

MOJAMA

NUEVA MUY SUPERIOR acaba de recibirse JUAN ABAD NOVIS, 59—GRANADA—59

VENTA

de un caballo por ausencia de su dueño, en buenas condiciones, mejor edad y hermosa figura. Narvaez, 10, dará razón.

El poliglota.

Academia de inglés, francés é italiano. PROF. BROCCA. Salida 6.

Azufre superior refinado

para la curación de parras y hortalizas **ULIBARRI Y PEYDRO,** Paseo del Príncipe (frente a las Palmeras)

Gran depósito de muebles DE VIENA.

Se acaba de recibir un magnifico surtido de estos acreditados muebles con asientos de madera y de rejilla. Se han hecho grandes bajas en los precios. Bazar del León de Ubaldo Abad. Tiendas 33.—ALMERIA.

SE COMPRAN

objetos de todas clases, pero especialmente alhajas, como son aros, sortijas, pulseras, cadenas, relojes, cubiertos, etc., y paletas de empeño. Se ofrecen muchas ventajas al que necesite ventanar, puertas y toda clase de muebles, por superiores que sean. También hay encargo de hacer almoneda, entre otras cosas, de un piano vertical, de palo santo y una carretela de gran lujo, todo ello muy barato (al contado ó a plazos) En esta imprenta darán razón



Vapor Nuevo Valencia

Saldrá de este puerto el día 6 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, a 4 pesetas los 100 kilos. Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

Aviso a los mineros.

Se participa a cuantas personas se dedican a los asuntos mineros que en la calle de Zaragoza, 13, se ha establecido un laboratorio para ensayos de minerales, y especialmente los de hierro, manganeso y sílice, cuyos ensayos se hacen a precios reducidos.

Hospedaje PAVIA.

El antiguo y conocido dueño de este establecimiento ha abierto la sucursal en el Malecón bajo, donde ofrece a su numerosa clientela un hermoso recreo para la temporada de verano.

LAS ANTILLAS

Importante Con el deseo de que el público conozca las bastas y variadas existencias con que cuenta este Establecimiento, daremos diariamente precios y clases de algunos artículos.

		Pesetas.
Quesos de Gruyere.	kilo.	3
Bola ó crema.	»	2 75
Plato ó natas.	»	2 75
Pais.	»	1 50
Manteca L. E. Bruun.	lata.	2 50
P. F. Esbensen.	»	2 50
Italia.	»	2 25
Galletas Viñas y C.ª.	kilo.	4 25
Ambrosia, vainilla y limón.	»	5
Maria Maizenas y princesas.	»	4
OlibetRuisseñor.	»	4 25
Madrilenas y Mascotas.	»	4 50
Asturianas Croquets y Maria.	»	4
Filadelfia y caprichos.	»	2 25

Las Antillas.

Príncipe 18, Almería

Consulta.

D. Juan Garcia Gomez Ripoll. MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA. Visita diaria de enfermedades de la vista de 11 a 2 de la tarde De pago. Consulta tambien diaria de medicina y cirugía para los pobres de solemnidad y clase jornalera, de 2 a 4. Tratamiento material para la angina difterica.

FABRICA

de aguardientes anisados DEVELA Y COMPAÑIA VERA (ALMERIA). Anisado superior de vino, 15 pesetas arroba de 16 litros. Idem corriente, desde 5 pesetas adelante. Caña, rom 20 grados, 12 pesetas arroba 16 litros. Depósitos de vino, ron y cognac

JONH MURISON

Alambre galvanizado para parrales. Sulfato de cobre. Nitrato de sosa Dinamita, mechas y cápsulas de la Manjoja. Cemento. Duelas de Roble y arcos. Vino Rio Tinto y San Cristóbal Carretera de Granada n.º 57. [Fabrica del Inglés]

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VID

POR EL

AZUFRE LIQUIDO CONCENTRADO

del DR. D. JOSÉ PEREZ CORTINA.

NUEVO PRODUCTO Y PROCEDIMIENTO RACIONAL EXPERIMENTADO CON GRAN EXITO

Es el mejor curativo, de los conocidos hasta el día, para combatir el OIDIUM, CLOROSIS, MILDEW, ANTRACNOSIS, BLAK ROT, LA PIRAL, LA RABIA, ERINOSIS, FILOXERA, MAL BLANCO, ETC., ETC.

Es además un verdadero preservativo de las enfermedades antes citadas. Sustituye con grandes ventajas y mayores economías, al azufre en polvo y ca'do bordelés. Esta casa tiene hecho depósitos en todas las provincias de España.

Casa principal.—LABORATORIO DEL DR. J. PEREZ CORTINA.—Velez Rubio (ALMERIA).

FRASCO DE 150 GRAMOS 2 PESETAS.

Agente exclusivo de la zona uvera de Almería: D. José Martín Rull, calle de Jaruga.

PIDANSE FOLLETOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Mercado de Almería
Precios de la plaza en el día de ayer

Cebada.	fanega	22
Trigo.	»	52-53
Maiz.	»	27
Aluvas largas.	arroba	20
Idem cortas.	»	17

Garbanza país.	»	20-30	Thés.	libra	16 18
Idem de Castilla.	»	40-70	Bacalao labrador.	quintal	148 150
Lentejas.	»	8	Idem Noruego.	»	156 160
Alpiste.	fanega	80	Jabones.	»	80 160
Arroces.	arroba	20	Azfran.	libra	160
Harinas.	»	20-24	Aceite.	arroba	54
Azúcares.	»	40-50	Petróleo.	caja	106
Café.	quintal	780-800	Vino.	arroba	30-40

Ginerés y Serralta.
ALMERÍA

AGENCIA DE ADUANAS
Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.
DESPACHO DE BUQUES—PUERTO 68.

Entrada y salida de los correos en esta capital.

	ENTRADA.	SALIDA
Correo general de Madrid y Medite.	6 m.	6 t.
Idem de Granada.	9'30 n.	12 m.
Canjajar y Poniente.	9'30 n.	12 m.
Adra, Berja y Nijar.	6 m.	12 m.

CERTIFICADOS.
Granada, Adra, Berja, Nijar, Alhama, Canjajar y parte de poniente, de 10 a 11'30 m.

Correo general, de 10 a 11,30 y de 3'30 a 5'30 t.
VALORES DECLARADOS.
De 10 a 11'30 m. y de 3'30 a 4'30 t.

Carruaje.

Se vende enganchado. Darán razón calle de la Glorieta, sombra de señoras.

Carmona y Compañía

TIENDAS 21.
En la presente semana se han recibido los artículos siguientes: un buen surtido de abanicos, alta novedad, antucas y sombrillas para caballero y señora, en seda, hilo y algodón; bastones, los más nuevos, camisetas de verano para caballero, calcetines negros y de colores para idem, objetos de fantasía incluso quinqués y lámparas para regalos, cinturones de piel para señoras y caballeros. Camas de hierro, catres de tela metálica, batería de cocina, artículos de viaje y otros.

LA IMPRENTA de Alvarez se ha trasladado a la calle de Marin, 8 y 10.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Invitación para participar á la próxima
Gran Lotería de Dinero

500.000

MARCOS
ó aproximadamente
Pesetas 700 000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1 Premio	300.000
1 Premio	200.000
1 Premio	100.000
2 Premios	75.000
1 Premio	70.000
1 Premio	65.000
1 Premio	60.000
1 Premio	55.000
2 Premios	50.000
1 Premio	40.000
3 Premios	20.000
21 Premios	10.000
56 Premios	5.000
106 Premios	3.000
231 Premios	2.000
842 Premios	1.000
1415 Premios	400
39 755 Premios	155
15290 Premios	300, 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 57.700 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 57300 billetes gratuitos importa

MARCOS **11.730,795**

ó sean aproximadamente

Pesetas 16 000.000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57.700 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asc. en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos de etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
I Billete original, entero; Ptas 8.50
I Billete original, medio; Ptas 4.25

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos; en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantías del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podran devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1895

VALENTIN Y COMP.
Expendiduría general de lotería,
HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

LUSTRE LIQUIDO IMPERMEABLE NUBIAN

Produce sin cepillar un brillo igual al del charol, bastando una sola aplicación cada semana. — Conserva la piel siempre flexible. Es conveniente tanto para el calzado de caballeros como para el de señoras y niños. — Excelente restaurador de toda clase de artículos de piel negra.

Eviten las falsificaciones.
PERFECTION GLOSS. Lustre mate para el calzado de señoras.
LUSTRE MOSCOWITA * CREMAS de YOUNG * BETUN STERLING PARA EL CALZADO DE COLOR
De Venta en todos los establecimientos de Curtidos, Zapaterías y Droguerías.



Unicos Agentes:
ESCUBÓS Y OLIVERAS
Notariado, 8
BARCELONA

LA GRESHAM
Compañía inglesa de seguros sobre la vida.
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España 1882

Activo en 31 Diciembre 1894 Pt. 138.416.475
Fondos de seguros sobre la vida y rentas vitalicias. 131.033.025
Ingresos en 1894 por primas, rentas, intereses, etc. 25.319.668
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. 304.342.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus Asegurados, en contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podria ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
calle Alcalá, 23 dúpl.-MADRID

DIRECTORES: (Sr. D. José Alguer
Sr. D. Guillermo E. Dunn.
OFICINAS EN (Barcelona: Rambla del Centro, 6
Málaga: Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería: Sr. D. Trinidad Gimenez, Calderón, 6.

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZODADAS del Dr. Morales.

Maravillosas en sus efectos sedantes y espectorales por excelencia inofensivas hasta para los niños indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerías
DR. MORALES, 89, CARRERAS 39.—MADRID.
En Almería, farmacia de J. Vivas Peres



EL RECREO
Horas de baños de mar templados de 8 á 11 de la mañana.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.
El Citrato de magnesio efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

CHOCOLATES Y CAPES

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapioca—Tea— 37 recompensas industriales
Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera 8, Madrid